



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE CARTAGENA FIJACION EN LISTA
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
DE CARTAGENA**

**TRASLADO QUE SE HACE A LAS PARTES DEL ESCRITO DE
LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS PRESENTADO POR LA
PARTE EJECUTADA DENTRO DEL PROCESO QUE SE
RELACIONA A CONTINUACIÓN:**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	009-2013-00846	COOPERATIVA COOMECA	JORGE JAIME GUERRERO PEREIRA

Queda en traslado a las partes del escrito de levantamiento de medidas presentado por la parte en fecha 15/09/2021 por el término de tres (3) días, de conformidad a lo establecido en los artículos 110 y 461 del C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: 29 DE NOVIEMBRE 2021, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, HORA 5:00 PM
EL TRASLADO INICIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 02 DE DICIEMBRE DE 2021, HORA 5:00 PM

ANA AYOLA CABRALES
Secretaria

“De conformidad al Decreto 806 del 4 de junio del 2020, articulo 9, NO será necesario firmar los traslados que se surtan por fuera de audiencia ”

ERICK

SOLICITUD LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

jorge jaime guerrero pereira <jorgejaimeguerreropereira@gmail.com>

Mié 15/09/2021 4:48 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SOLICITO LEVANTAMIENTO DE EMBARGO A NOMBRE DE JAIME GUERRO CONTRA ALMACENES DE TODO PARA EL HOGAR

RAD. 13001-40-03-009-2013-00846-00

MIL GRACIAS